



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº 106 -2019-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 25 de junio de 2019

La Dirección General del Hospital Víctor Larco Herrera;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA, se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, encontrándose de la estructura orgánica de la Oficina de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 099-2019-DG-HVLH, se aprobó la conformación el Comité Electoral encargado de llevar a cabo la elección de los Representantes de Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Víctor Larco Herrera, para el periodo 2019-2021;

Que, habiéndose consignado por error los nombres y apellidos del anterior comité electoral 2017-2019, debe dejarse sin efecto;

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera"; y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA.

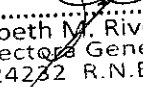
SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral Nº 099-2019-DG-HVLH, de fecha 14 de junio de 2019, sobre conformación el Comité Electoral encargado de llevar a cabo la elección de los Representantes de Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Víctor Larco Herrera, para el periodo 2019-2021, por los motivos antes expuestos.

Artículo 2º.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera


Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV

Distribución:

- Oficina de Asesoría Jurídica
- Archivo

